

ALADI/CR/Acta 764  
21 de marzo de 2001

## ACTA DE LA 764ª SESION DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
    - Incorporación del señor Martín Santiago, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como Observador.
    - Incorporación del señor Embajador Luis Mario Cuestas Gómez, Representante de la República de Panamá como Observador.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 762a. y 763a. sesiones.
  4. Instrumentación de la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros.
    - Definición de los términos de referencia para las Reuniones de Consulta y Evaluación.
  5. Presentación del documento "La normativa de la OMC y su incidencia en el proceso de integración regional" (ALADI/SEC/ Estudio 131).
  6. Presentación del documento "Evaluación del programa de actividades de la Asociación correspondiente al año 2000" (ALADI/ SEC/di 1475).
  7. Otros asuntos.
-

Preside:

CARLOS HIGUERAS RAMOS

Asisten: Carlos Onis Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Ricardo Harstein, Gustavo Vivacqua, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Paes Sabóia, João Mendes Pereira, Otávio Brandelli (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Alfonso Silva Navarro, Flavio Tarsetti Quezada, María Antonieta Jara, Axel Cabrera (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); Miguel Martínez (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); José Luis Solís González, Julio Lampell Adler, Arturo Juárez Juárez (México); Ruben Ramírez Lezcano, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Elbio Rosselli, José Roberto Muinelu (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González (Venezuela); Guillermo Estrada Strecker (Guatemala); Luis Mario Cuestas Gómez (Panamá); Arnaldo Chibbaro (IICA); Roberto Casañas (OEA); Martín Santiago (PNUD)

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Gustavo Adolfo Moreno.

---

PRESIDENTE. Está abierta la sesión.

1. Aprobación del orden del día

...Buenos días señores Representantes, tenemos a consideración el orden del día de la 764ª sesión del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Si no hay observaciones al orden del día lo daríamos por aprobado.

- Incorporación del señor Martín Santiago, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como Observador.
- Incorporación del señor Embajador Luis Mario Cuestas Gómez, Representante de la República de Panamá como Observador.

Señores Representantes, esta mañana se incorporan a este Comité y a sus trabajos, en calidad de Observador, dos distinguidos miembros de nuestra comunidad diplomática. El señor Martín Santiago, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y el señor Embajador Luis Mario Cuestas Gómez, Embajador de Panamá en el Uruguay.

Este Comité tiene el más alto aprecio y respeto por el PNUD, de hecho, todos nuestros países pertenecen a él y reciben los beneficios de sus programas y de su apoyo financiero, en muchos campos de nuestra economía. Este Comité estima que el señor Santiago, con una larga y brillante foja de servicios en las Naciones Unidas y otras organizaciones será un colaborador eficaz y entusiasta en nuestros trabajos de integración económica.

Al Embajador Luis Mario Cuestas Gómez, lo conocemos desde hace ya un buen tiempo, presentamos credenciales el mismo día, es un analista, observador pragmático de lo que sucede alrededor nuestro, representa a un país muy querido para todos nosotros, Panamá; escenario de muchos hechos históricos, tanto en la política hemisférica como en lo comercial, a nivel mundial.

Para quien les habla, el Canal de Panamá, ahora bajo la plena soberanía de ese país, es quizás el primer esfuerzo gigantesco, integrador al haber logrado unir dos océanos y cinco continentes, facilitando así el tránsito pacífico de mercaderías de uno a otro lado del mundo.

Esta Presidencia en nombre de los doce países miembros de ALADI da la bienvenida al señor Martín Santiago, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al señor Embajador Luis Mario Cuestas Gómez.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Igualmente en nombre de la Secretaría General queremos dar la más cordial bienvenida a los trabajos del Comité de Representantes al distinguido amigo señor Martín Santiago, Representante del PNUD, de toda la organización de Naciones Unidas, aquí en Montevideo, y del Embajador Luis Mario Cuestas, ahora como Representante Observador de Panamá ante la Asociación.

En el caso particular del PNUD, nos une una larga relación de trabajo en conjunto, esta relación de trabajo, se ha manifestado en un permanente apoyo que ha brindado el PNUD a las labores que desarrolla la Secretaría General, no solamente como fuente de cooperación técnica, sino como administrador de la misma.

En la actualidad nosotros tenemos un proyecto en pleno desarrollo con el Programa de las Naciones Unidas financiado directamente por el Fondo Pérez Guerrero, cuya primera etapa ya concluyó, con la elaboración del proyecto DITIAS, proyecto en el cual también recibimos la cooperación de la Corporación Andina de Fomento, y en el caso actual estamos trabajando sobre la creación de un sistema de información para el sector de transporte, también con financiamiento del Fondo Pérez Guerrero, pero administrado directamente a través del PNUD.

Igualmente con el PNUD y el SELA vamos a tener ocasión de celebrar una reunión con los Responsables de la Cooperación Técnica Horizontal, es un evento que se lleva a cabo todos los años y que nuevamente va a celebrarse ahora su reunión, luego de 8 años, aquí en Montevideo y vamos a tener la oportunidad de compartir en esa ocasión el desarrollo de esta actividad, reitero, conjuntamente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como rector y el SELA como coordinador latinoamericano para la instrumentación de las acciones que se incorporan dentro del programa regional de cooperación.

Con el caso de Panamá, es un país de larga data que participa, como país observador, damos por supuesto la bienvenida al Embajador Cuestas que es gran amigo, con quien ya tuvimos el año pasado oportunidad de desarrollar una actividad con motivo del 20

aniversario de la Asociación, conjuntamente con la celebración de la Cumbre Iberoamericana, y que tuvo su cristalización con la presentación de una publicación nuestra, "ALADI ... te cuenta", incorporando un cuento de un autor de nacionalidad panameña, en virtud de que la Cumbre fue dirigida a solicitud de la Presidenta Moscoso al desarrollo de los niños, a la participación de los niños en nuestra sociedad.

Por ello damos nuestra más cordial bienvenida, al señor Santiago y al Embajador Cuestas, les deseamos el mayor de los éxitos y demás esta decirles, como ya es costumbre, que estamos en la mayor de las disposiciones para brindarles el mejor de los apoyos en el desarrollo de sus funciones aquí en Montevideo, y en particular, en su vínculo con la Asociación. Muchísimas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Ofrezco la palabra al señor Martín Santiago.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (Martín Santiago). Muchas gracias y buenos días.

Señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Carlos Higuera Ramos; Embajadores Representantes del Comité Permanente; Estimados Secretario General don Francisco Rojas y Secretario General Adjunto, Gustavo Adolfo Moreno; estimados señores Observadores, funcionarios de ALADI, señoras y señores.

Es un alto honor para mí estar con ustedes en esta sesión ordinaria del Comité de Representantes y quisiera, en primer término, expresar mi reconocimiento y gratitud por un recibimiento tan afectuoso y amable. Es un privilegio personal, para mí representar al PNUD, en su status de Observador ante ALADI,

Señor Presidente, permítame dar lectura a unas palabras que he preparado para la ocasión.

ALADI y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, comparten una larga e intensa amistad, así como estrechos lazos de colaboración y apoyo, sus cálidas palabras de recibimiento me animan, me honran y me comprometen a trabajar con más ilusión para forjar aún más, si cabe, los lazos de cooperación entre nuestras instituciones.

Hace algunos meses, tuvimos el privilegio de celebrar el Vigésimo aniversario del Tratado de Montevideo. Durante estas dos décadas, ALADI ha ido instrumentando con determinación mecanismos cuyos resultados están reflejados en un verdadero conjunto de interrelaciones entre los países de la región que se estructuran a partir de la concertación de numerosos Acuerdos de Alcance Parcial, y otros de Alcance Regional.

Permítanme aprovechar esta oportunidad para felicitarles. Ustedes han hecho y están haciendo un gran trabajo. Con ALADI se han promovido grandes avances en materia de liberalización comercial y se han construido un marco jurídico, la base de una institucionalidad, para un proceso progresivo de integración en la región. Lo han hecho con esfuerzo, dedicación, e inteligencia. ALADI ha dado señales inequívocas de compromiso con la búsqueda de bienestar en la región, meta última de todo proceso de integración. Lo han hecho con respeto por las respectivas identidades nacionales, las distintas culturas de la región y los intereses individuales de cada uno de los países miembros. ALADI ha mostrado que, juntos se puede ser y alcanzar más de lo que se alcanza y se es individualmente en la región.

Además, el momento es más propicio que nunca. Señor Presidente, con el fin de siglo, podría afirmarse que ha culminado un ciclo histórico para ALADI. Si bien se han enfrentado a veces, pequeñas derrotas y dificultades, también se han alcanzado grandes logros y victorias en promover esquemas e iniciativas que buscan el bienestar de las sociedades y los ciudadanos latinoamericanos.

Esta nueva etapa se convierte pues, en un hito trascendental para crear y forjar la ALADI del Siglo XXI. Los propósitos y principios que ALADI representa son aún más válidos, más vigentes y constituyen una promesa de futuro de dignidad y progreso para la región.

En este marco, desde 1982, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha venido acompañando sus esfuerzos, con modestas actividades de apoyo, orientadas a fortalecer la capacidad técnica de la Secretaría General y con diversos estudios para facilitar y promover la utilización de mecanismos del Tratado de Montevideo.

En la actualidad, así como ha mencionado el Embajador Rojas, se llevan a cabo con ALADI una serie de iniciativas, financiadas con el fondo Pérez Guerrero, que van desde la configuración de un sistema de información sobre transporte, a la definición de un plan maestro para el desarrollo sostenible del transporte y su infraestructura en América del Sur, así como un proyecto conjunto con nuestra agencia hermana FAO, en apoyo a la integración agropecuaria también en América del Sur.

El mandato del PNUD, no puede ser más coincidente con los ideales que alientan y orientan la labor de ALADI. La visión del desarrollo humano, que promueve el PNUD es de un paradigma insustituible para analizar los problemas de nuestros días y trazar sus perspectivas. Esta visión pone a las personas en el centro del desarrollo, ellas constituyen al mismo tiempo, el sujeto y el objeto del desarrollo, y plantea el acceso al bienestar en todas sus manifestaciones, a través de la ampliación de capacidades y oportunidades.

Nuestra principal tarea hoy es que el mundo globalizado no solo signifique expansión del mercado y pensamiento único. Pequeñas islas de riqueza y grandes continentes de pobreza. Que la globalización no sea teatro de espectaculares manifestaciones de opulencia y consumo para unos pocos, y desigualdad y exclusión para muchos. Que la globalización sea por tanto paradigma de cooperación y solidaridad. Que estos sean los valores que configuran este joven siglo que nos espera y que la integración responda al más alto anhelo: una región con justicia, con libertad y con progreso.

En el PNUD trabajamos para que la globalización sea patrimonio de todos. Por tanto, seguiremos dando apoyo sin reserva al proceso de integración de la ALADI, para que sea sin duda un proyecto de sociedades mejores, un proyecto de región que promueva un desarrollo armonioso, encaminado a promover no solamente progreso económico, sino también bienestar social.

Estos ideales que comparten nuestras organizaciones, alientan por tanto el compromiso y la determinación de crear sociedades prósperas y justas no sólo para nosotros hoy, sino también para las generaciones que vendrán.

Son grandes los desafíos, que la integración latinoamericana enfrenta en el ámbito de la globalización y el regionalismo abierto, pero cuenten con el PNUD para apoyar el proceso de integración, como un instrumento eficaz, para promover el desarrollo humano, asegurando crecimiento con equidad.

Para muchos, señor Presidente y concluyo, la integración latinoamericana tiene aún mucho de sueño y de utopía, pero fue Anatole France quien dijo, “la utopía es el principio de todo progreso y el diseño de un porvenir mejor”.

Sea pues la ALADI la organización que contribuya a hacer realidad ese sueño de una región mejor. Mi trabajo y disposición están a su servicio para tan digno y noble empeño. Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Martín Santiago por sus conceptuosas palabras hacia la ALADI y además por el resumen de todo lo que ha hecho el PNUD en el marco del Acuerdo de Cooperación con la Secretaría y principalmente por su compromiso de seguir trabajando con nosotros hacia el mismo objetivo, que es el de nuestra integración latinoamericana. Muchísimas gracias.

Ofrezco la palabra, ahora, al Embajador Luis Mario Cuestas, Representante de la República de Panamá como Observador.

Representación de PANAMA (Luis Mario Cuestas Gómez). Muy buenos días.

Su Excelencia, Carlos Higuera, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI, Embajador Juan Francisco Rojas Penso, Secretario General de Asociación Latinoamericana de Integración, Señores Embajadores, Representantes de los países miembros de ALADI, señores Embajadores de los países en calidad de Observadores, funcionarios de ALADI, damas y caballeros presentes.

Hace 175 años, se reunieron en la ciudad de Panamá como iniciativa del Libertador Simón Bolívar, un grupo de países que intentaron en 1826 un movimiento integracionista, en lo que hoy conocemos como el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Simón Bolívar como es de público conocimiento, tuvo una vez un sueño, en el que miraba a toda la América Latina unida como una gran nación y veía en aquellos días a la ciudad de Panamá como capital de este magnífico continente, que a todas luces se iba descubriendo como la porción de tierra más importante y valiosa del planeta.

Pero la historia no se equivocó ... y otros intereses no le hicieron nada bien a los países de esta querida región del mundo, dieron al traste con esta inquietud y por el contrario se fortalecieron fronteras y se crearon pueblos distintos en aquel pueblo que tuvo un mismo origen, idioma, credo y costumbres y que tenían sueños de grandeza, y conocedores de que estas bondades no estaban solamente en la explotación de sus minas, sino en el desarrollo de la vida misma, para una mejor forma de vida de las venideras generaciones. Creemos firmemente que lo que fue esta quimera en otras épocas, no lo es hoy en estos momentos, creemos firmemente que se está haciendo realidad.

Luego de muchos intentos, vemos que nuestros países ya no deben borrar fronteras, pero sí deben borrar barreras para integrarse en esta comunidad moderna, que no acepta la espada ni batallas para dirimir el comercio entre países.

Hoy vemos que nuestro continente está dividido, ya no en países solamente, hoy apreciamos bloques de países integrados comercialmente, que luchan diariamente por un perfeccionamiento del sistema que los reúne, aprendemos con ejemplos vivos de otras latitudes. Por lo que apreciamos que estamos en el camino correcto de la búsqueda de ese

horizonte no lejano, que es la concreción de una América Latina integrada en su espectro comercial como preámbulo de una integración social, en la cual deben unirse los mejores intereses de esta patria grande, conservando cada uno de nuestros pueblos su propia idiosincrasia.

Veo, pues, que el sueño de Bolívar no está muerto y aquella frase lapidaria de “He arado en el mar” no será tan cierta como lo creyó el caudillo, ya que si bien la realidad en que vivimos nos refleja la imposibilidad de concretar con América Latina unida geográficamente, también es muestra fiel que la idea de una América Latina unida por los lazos de comercialización, ya es un hecho por decisión propia de nuestros países, los cuales están mostrando su vocación de integración en asociaciones como ALADI, en la cual se dirimen las más sencillas, importantes y complejas negociaciones entre sus miembros y se universaliza la producción y servicios de nuestros países en la patria grande.

Además, cuan significativo es el sueño de Bolívar cuando en estos precisos momentos, la ciudad de Panamá, se ha convertido para los próximos dos años en la Secretaría pró-témpore del ALCA, organización que nace en 1994 como una propuesta de 34 naciones de nuestro hemisferio, teniendo como sus principales objetivos preservar la democracia en este continente, erradicar la pobreza y discriminación de nuestros pueblos, proteger el medio ambiente, abrir las puertas a nuevos mercados y promover el desarrollo económico para la superación de las presentes y futuras generaciones.

Estos méritos vienen precedidos de la reciente finalizada y exitosa Décima Cumbre de Países Iberoamericanos, en la cual las actas originales del Primer Congreso Anfictiónico regresaron a su suelo istmeño y en donde Simón Bolívar estuvo presente simbólicamente con la presentación de su Espada Libertadora.

Con estas cortas palabras y evocando la historia, me hago presente, en este importante foro, manifestando mi gusto y alegría de formar parte como Representante de mi país, ante este Comité de Representantes en calidad de Observador, con la convicción que asociaciones como ALADI son verdaderos instrumentos de integración entre sus miembros y con la esperanza que en un futuro no lejano no existan más países latinoamericanos en calidad de Observadores, sino como países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración. Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Igualmente, como ya lo había anticipado, el Embajador Cuestas nos ha hecho las reflexiones adecuadas en el momento adecuado. Lo recibimos Embajador con gran satisfacción, hoy día, sabemos que nos acompañará con la misma profundidad y entusiasmo que reflejan sus recientes palabras, en todas nuestras sesiones del Comité de Representantes. Sea usted bienvenido, Embajador.

Invito a los señores Observadores, por favor, a que ocupen los lugares asignados, para que escuchen nuestros debates.

## 2. Asuntos entrados

...Seguimos adelante en nuestra sesión, ofrezco la palabra al Embajador Secretario General para informar sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, señor Presidente. Los asuntos entrados figuran en el documento que siempre es incorporado a las carpetas y que forma parte de la presente Acta.

1. Representación Permanente del Perú. Nota No. 7-5-Z/16 de 12.III.2001

Comunica el cese de funciones del Ministro Consejero señor Agustín de Madalengoitia Gutiérrez a partir del 8 de los corrientes.

2. Representación Permanente de Venezuela. Nota No. A 031/01 de 7.III.2001

Comunica que la Licenciada Magdalena Simone ha sido nombrada Segundo Secretario según Resolución DGRH N° 00153 de 15.III.2001.

3. Representación Permanente del Brasil. Nota No. 029 de 23.II.2001

Comunica vigencia del Sexto y Séptimo Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 36, suscrito por Brasil, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1214

4. Representación Permanente del Brasil. Nota No. 031 de 23.II.2001

Comunica Vigencia al Vigésimo cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 18, firmado entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1216

5. Representación Permanente del Brasil. Nota No. 038 de 28.III.2001

Remite adjunto copia del Decreto n° 3.761 de 5.III.2001, por el cual comunica la vigencia del Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Parcial N° 5, suscrito entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1222

6. Representación Permanente de Chile. Nota No. 014/01 de 13.III.2001

Comunica la vigencia del Vigésimo quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1225

7. Representación Permanente de Chile. Nota No. 015/01 de 13.III.2001

Comunica la vigencia del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 32.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1226

8. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 13/ALADI/2001 de 6.III.2001

Comunica mediante Decreto Ejecutivo N° 1065-A, que se estableció el cronograma para la eliminación de la Tarifa de Cláusula de Salvaguardia.

Trámite: Será publicado como documento ALADI/CR/di

9. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 14/ALADI/2001 de 12.III.2001

Remite los Decretos Ejecutivos Nos. 1294 y 1298 de 2.III.2001 por el cual se ponen en vigencia el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 46, suscrito el 10.V.2000 entre Cuba y Ecuador y el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 32 suscrito entre Chile y Ecuador relativo al Reglamento sobre Procedimientos para la Solución de Controversias suscrito el 24.VIII.2000.



10. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

Uruguay. Cheque por la suma de US\$ 76.205.00 como pago a cuenta del aporte del año 2000

11. Acuerdo de Complementación Económica No. 2 celebrado entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay (Vigésimo octavo y vigésimo noveno Protocolo Adicional) (ALADI/AAP.CE/2.38 y 2.39).

12. Acuerdo de Complementación Económica No. 1 celebrado entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay (Decimosexto Protocolo Adicional) (ALADI/AAP.CE/1.16).

13. Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación No. 9 celebrado entre Brasil y México (Protocolo de Adecuación) (Octavo Protocolo Adicional) (ALADI/AAP.R/9.8).

14. Reunión de trabajo sobre transporte con Representantes del Sector Privado (ALADI/SEC/di 1478).

15. Compromisos asumidos por los países miembros en materia de comercio de servicios en el ámbito multilateral y hemisférico (ALADI/SEC/di 1468).

16. Convenio de pagos y créditos recíprocos. Evaluación del funcionamiento del Sistema de pagos en el año 2000 (ALADI/SEC/di 1480).

17. Estado de ejecución presupuestal de enero-febrero 2001 (ALADI/SEC/di 1481).

18. Informe de la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración al 28.I.2001 (ALADI/SEC/di 1482).

Merece destacar en primer lugar el aporte hecho por el Gobierno de la República del Uruguay, por la suma de U\$ 76.205,00 como pago a cuenta del año 2000. Agradecemos mucho entonces al Gobierno del Uruguay por intermedio de su Representación Permanente ante la Asociación, por el esfuerzo hecho con el fin de ir incrementando las posibilidades de caja de la Asociación y atender las necesidades que permanentemente debemos hacer de esa manera.

Igualmente señor Presidente, cabe destacar una nota enviada por la Representación Permanente del Perú, comunicando el cese de funciones del señor Ministro Consejero Agustín de Madalengoitia Gutiérrez, el señor de Madalengoitia ya viajó al Perú, tuvimos ocasión de conversar con él antes de su ida hacia ese país y lamentamos mucho su ausencia y rogamos, señor Presidente, en su carácter de Representante Permanente del Perú, le transmita al señor de Madalengoitia nuestra despedida en nombre de la Secretaría General y le transmito todo nuestro sentimiento de afecto y consideración, así como el agradecimiento por toda la consideración que él también brindó a la Secretaría en el desarrollo de sus actividades y en el apoyo permanente que nos dio en las mismas.

Finalmente señor Presidente, y una nota más de alegría, la Representación de República Bolivariana de Venezuela ha comunicado la designación como Segundo Secretario de la señora Magdalena Simone, deseamos éxito a la señora Simone en sus nuevas funciones. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. El Secretario General ha reflejado muy bien el sentir de este Comité de perder funcionarios que van, por supuesto, a otros puestos, en otros lugares del mundo y el deseo de felicitar a Magdalena Simone, que nos acompaña en tantos momentos fáciles y difíciles nuestro trabajo, especialmente de la Comunidad Andina de Naciones, le deseamos lo mejor por su merecida promoción.

3. Consideración de las actas correspondientes a la 762ª y 763ª sesiones.

...Pasamos ahora a la consideración de las actas correspondientes a la 762ª y 763ª sesiones del Comité Permanente. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, señor Presidente, tengo unas pequeñas observaciones formales al acta 763, que haré llegar a la Secretaría. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Representante de México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (José Luis Solís González). Gracias, señor Presidente. Nosotros tenemos observaciones de forma, que serán oportunamente comunicadas a la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Si no hubiera otras observaciones a las actas 762 y 763 de este Comité, las damos por aprobadas.

4. Instrumentación de la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros.

- Definición de los términos de referencia para las Reuniones de Consulta y Evaluación

...Señores Representantes, pasamos al siguiente punto de la sesión, que es la instrumentación de la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros, tenemos que formalizar algunos documentos, para que inmediatamente sean elaborados y desarrollados como corresponde.

Tenemos delante de nosotros los términos de referencia del tema 4, que debemos dar por aprobado, si no hubiera observaciones.

Este documento fue examinado exhaustivamente, se le introdujeron valiosos cambios durante las sesiones de los Jefes de Representación, y por lo tanto ahí se desarrollaron todas las posiciones de los países respecto al mismo y el que tienen ahora delante, es el consenso que se alcanzó durante la sesión de Jefes de Representación.

Lo pongo a consideración de ustedes para su aprobación u observación. Si no las hubiera, daríamos por aprobado el documento, término de referencia titulado: Proceso de integración regional y su relacionamiento con la OMC, el ALCA y otros acuerdos.

El tema 3 que también tienen ustedes a su consideración, pienso que debería haber sido aprobado por este Comité, a fin de formalizar su contenido y seguir adelante con el desarrollo y la convocatoria del ponente o los ponentes para este tema. Este documento ya había sido revisado exhaustivamente y ya no había observaciones a su texto, pero tenemos que formalizarlo oficialmente dentro de este Comité, por lo que si no hubiera observaciones al tema 3, término de referencia, Infraestructura de la integración, integración física, transporte, comunicaciones, energía y logística. Lo podríamos dar por aprobado? Bien, lo damos por aprobado.

Esta es la parte correspondiente a términos de referencia, como quedamos en la sesión informal de Jefes de Representación el tema 6 ha quedado en consulta y en las próximas

horas tendremos un proyecto nuevo con las observaciones que hicieron los señores Representantes en el desarrollo de esa sesión.

También para oficializar su contenido, quisiera presentar a consideración de ustedes las fechas de las sesiones de las Reuniones de Consulta y Evaluación, que se han definido con dificultad, como les anticipo en Jefes de Representación, he sido testigo en algunos casos, de varios de estas, para convocar a personalidades concernientes o preocupadas por la integración latinoamericana, habiéndolos elegido de una lista previa, que se había preparado y aprobado con el consenso de esta reunión.

Quería mencionarles oficialmente que el jueves 29 de marzo trataremos el tema 2, en la que van a participar los señores Henneus, Teixeira y Quijandría, en esta ocasión no pudimos obtener la concurrencia del señor Luis Carlos Villegas por compromisos importantes anteriores que tenía él y que no coincidían desgraciadamente con las fechas que habían aceptado ya los otros dos ponentes.

El jueves 5 de abril tendríamos el tema 3, con la concurrencia del señor Germán Correa y Héctor Maldonado. En la reunión de Jefes de Representación, se hicieron observaciones que la mesa respeta y considera con sumo cuidado, de la inasistencia de dos o tres Representantes Permanentes, debido a una reunión que tendrá lugar en Buenos Aires, del ALCA.

Yo les anticipo ahí, lo difícil que es reunir a estos nombres, en una fecha adecuada, generalmente el primero que da la fecha, es un poco el que guía al ponente siguiente para la fecha y la flexibilización que se le había dado a la Secretaría y a la Presidencia para fijar las fechas dentro de los plazos mínimo y máximo, así lo hicimos, sin embargo la Presidencia y la Secretaría General estamos en manos de este Comité de Representantes para la realización de la reunión, el día jueves 5. Doy la palabra a México.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís González). Gracias, señor Presidente. Al parecer, no solamente el señor Representante de Argentina y un servidor estaríamos en imposibilidad de estar en la reunión del jueves 5, hay otros Representantes que también estarían en la misma situación, pediríamos que se reconsiderase entonces, en función de eso, una fecha distinta, alternativa. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Muchas gracias, señor Presidente. En el mismo sentido que la Representación de México, nosotros proponemos que se cambie la fecha de la reunión del tema 3, infraestructura, creo que tenemos tiempo suficiente, hay 10 días en las dos semanas siguientes, no la de turismo, sino las siguientes, del 16 al 20 y del 23 al 27, que estimamos que en este caso las consultas, la flexibilidad dada a la Secretaría General nos parece que teniendo en cuenta las características de la reunión del ALCA, era bastante factible que varios de los Representantes acá en Montevideo, se desplazarán a esta reunión, creo que ese hecho tendría que haber sido tomado en cuenta al momento de fijar la fecha, si tenían problemas, haber consultado, en ese caso en particular a las Representaciones, cual era su idea de quedarse o de asistir a la reunión, por ese sentido, creemos que es importante pasar la fecha para la última quincena de abril. Gracias.

PRESIDENTE. Si, señor Representante, creo advertir una censura a la Presidencia por estas acciones, porque habíamos tenido la flexibilización suficiente para hacerlo y cuando se habló con Germán Correa y conversó acerca de la fecha, la única que tenía disponible era el

5 de abril. Yo quisiera que la Secretaría General ampliara la observación que hago, porque sería muy doloroso para la Presidencia recibir esa frase tan negativa, de que debiéramos haber consultado con las Representaciones. En realidad, los que deberíamos haber consultado, son los ponentes, que son los que vienen a Montevideo, y no nosotros. La reunión de ALCA es una infeliz coincidencia, que estaba ahí, pero era la única fecha que se podía, pero la Presidencia está en manos totalmente de este Comité de Representantes, para modificar en la fecha que estos dos señores puedan concurrir a Montevideo. Doy la palabra al señor Secretaría General sobre esto.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Así es, nosotros habíamos actuado con la mejor buena fe del mundo, tomamos contacto con el ingeniero Germán Correa de Chile, quien nos manifestó que para él sería una fecha ideal el día 5 de abril, entonces actuamos con base en la flexibilidad que habíamos acordado, como a nosotros no nos invitan a las reuniones del ALCA, entonces, para nosotros el cronograma del ALCA, no es determinante, la verdad es que en el momento de convocar al señor Correa, francamente no pensamos en la reunión del ALCA, no es una variable que estemos tomando en cuenta para la definición de fechas, no solamente por parte de la Secretaría sino también entendemos por parte del Comité de Representantes, pero en todo caso, la Secretaría va a volver a hacer las consultas.

Lo que sí no resulta operativo, es que previo a la fijación de cada fecha, estemos consultando con todas y cada una de las Representaciones, en ese caso, porque no sería posible entonces hacer la convocatoria de las personas. El señor Maldonado que es la otra persona convocada para esta reunión pidió que la reunión se hiciera los días 5 o 6 de abril, ya que durante el transcurso de ese mes ya no le va a ser posible trasladarse a Montevideo, el señor Maldonado, no solamente está vinculado a este tipo de actividades, sino que además esta colaborando con nosotros, justamente con el proyecto que estamos desarrollando a través del Fondo Pérez Guerrero para la creación del Sistema de Información sobre Transporte.

En todo caso, señor Presidente, la Secretaría va a consultar nuevamente con los expositores y en este momento se permite consultarles a las Representaciones Permanentes, todas aquí presentes, si es factible que esa reunión se celebre el día martes 17 de abril, el día martes 24 o el día jueves 26. En este momento, si es posible definir esas fechas, nosotros procederíamos en consecuencia esta misma tarde a hacerlo, pero lo que no resulta operativo es que antes de fijar una fecha se tenga que consultar todas las Representaciones Permanentes, porque en ese caso, sí, no sería posible entonces llevar a cabo ninguna de las reuniones, ni siquiera convocar a ninguno de los ponentes, sobre todo, cuando son más de uno, en el caso particular del día 29, cuando localizamos al primer ponente y nos señaló la fecha del 29 como ideal para él, sobre esa base trabajamos, inmediatamente tomamos contacto con la Representación Permanente de Chile, hicimos que el señor Henneus logrará un cambio en su programación y así mismo lo hicimos con el señor Quijandría para completar el cuadro que nos había encomendado el Comité de Representantes. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. La Representación del Uruguay por favor.

Representación del URUGUAY (Elbio Rosselli). Gracias, señor Presidente. En el momento en que la discusión en quienes iban a estar o no presentes el 5, era simplemente para que la Mesa supiera que en el caso de la Jefatura de la Representación del Uruguay, no va a estar presente en Montevideo, porque va a estar precisamente en Buenos Aires y simplemente solicitar que en la medida que ello fuese posible, se atendiese el reclamo de

otros colegas, en caso además, de que se adquiriese una masa crítica, de no ser este el caso, de no ser posible correr la fecha, para los consultores, creo que no va a haber otra alternativa que mantener la fecha inicialmente prevista.

Sin perjuicio de ello, me permito sí traer a la memoria, ya que el Secretario General sostuvo que dado que la Secretaría General no está invitada a las reuniones del ALCA, eso lo transforma de hecho en una cuestión irrelevante para la planificación de las actividades de la Asociación, recuerdo precisamente que cuando estuvimos hablando del mes de abril, habíamos señalado que abril era un mes particularmente difícil para muchas de las Delegaciones, en función de la realización de la reunión del ALCA en Buenos Aires, e inclusive, alguno de nosotros, señalamos también la de Quebec que iba a estar distraído ciertamente a numerosos funcionarios y en algunos casos, eventualmente, hasta algunas de las propias personas a quienes nosotros aspirásemos contar con ellos para ser ponentes y demás; por consiguiente nosotros, simplemente haríamos un ruego, que determinado tipo de actividades de trascendencia regional aunque no sean determinantes en los trabajos de la Asociación, se deban tomar en cuenta que pueden sí tener un impacto importante sobre determinadas Representaciones, por consiguiente no se transforman entonces en hechos absolutamente irrelevantes. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. En realidad lo que usted dice es correcto, pero esto es algo que debieron tener en cuenta nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, cuando nos dieron instrucción de tener un papel a fines de mayo, y lástima también que no comenzáramos nuestros trabajos en octubre, noviembre del año pasado, y no ahora que estamos corriendo una carrera contra el tiempo, y se nos vienen muchísimas otras reuniones que no permitirían en algunos casos la realización regular de estas reuniones que también las hacemos por orden e instrucción de nuestros Cancilleres miembros de la ALADI. Se debe tener muy presente que los nueve meses que nos dieron los Ministros y recuerden que iban a ser 6 meses nada más y lo ampliamos a 9 gracias a la intervención del Representante de Paraguay, del Ministro paraguayo.

La realidad es que estamos contra el tiempo, y no tenga duda usted que la palabra no es intrascendente, el ALCA no es intrascendente en absoluto, sino que hay muchísimas reuniones de ALCA en todo momento, algunas de las cuales no tenemos conocimiento, porque efectivamente la ALADI no participa en esas reuniones y por lo tanto, se nos escapan; y al margen del ALCA, también hay otras reuniones de otros grupos que se realizan durante las fechas en que nosotros tenemos previsto realizar una de las reuniones de Consulta, y como ALADI es producto del Tratado de Montevideo, que fue firmado por 12 signatarios, creo que está por encima de cualquier otra consideración, y de cualquier otro organismo que aún no existe y que nosotros debemos tener en cuenta también, por cierto, pero no determinante de nuestras sesiones. Ciertamente señor Embajador de Uruguay, vamos a continuar las consultas para una nueva fecha, si es posible, para ver si es que podemos lograr que estos dos expositores puedan venir en otro momento, que no sea el que habíamos acordado con ellos, por insinuación de ellos, además y no por insinuación de esta Presidencia y menos de la Secretaría General. Gracias. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Señor Presidente, para acompañar a México, Argentina y Uruguay en la solicitud que han hecho de aplazar la celebración de este seminario y para informarles de paso a los colegas, que el doctor Luis Carlos Villegas no pudo atender la invitación, en razón a que en la fecha inicialmente acordada con el primero de los panelistas que se tuvo contacto, no le era a él posible estar acá. A Villegas sí le hubiese sido posible asistir en otra fecha, el lunes 2 por ejemplo, entre otras razones, porque él va a estar también en Buenos Aires esa semana y le quedaba muy

difícil venir el jueves 29 a Montevideo, luego regresar a Colombia y después volver a Buenos Aires para atender la reunión del ALCA.

PRESIDENTE. Gracias. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente. Es para aclarar que mi intervención anterior no se refiere para nada a un tema de censura, era una posición de mi país respecto a que creemos nosotros que el ALCA no es un tema irrelevante, y sin interés, sino de mucho interés y es un programa importante, creemos, entonces que en el programa de actividades de ALADI, hay varios puntos referidos al ALCA para el programa del 2001, digo 4 ó 5 temas del ALCA en particular, que la ALADI ha preparado uno de los documentos base para discutir en el foro empresarial, creemos que en ese sentido, no es una fecha cualquiera, no es que tenga que consultar cada fecha, lo cual nosotros no propusimos, creemos que hay determinados eventos que deben ser pensados, porque pueden tener relaciones o conexiones, eso nada más, que tengamos presente de que en determinados eventos, que puede haber un desplazamiento o son de interés de los países de la ALADI, que en esos casos, sí; que en el resto de los casos, si es una semana común, normal, no pretendemos que consulten para nada, pero que hay determinados puntos, en este caso el ALCA, que venimos hablando desde el año pasado.

El ALCA ha estado en nuestras conversaciones mil veces, sabemos que en abril pasa esto, haberlo tenido en cuenta, es lo mismo que hubieran convocado la reunión la semana de turismo, hubiera tenido quizás dificultades, entonces en esos casos parecería prudente, consultar en general, si van a haber muchos, van a ver pocos y nada más. Esa era mi observación. Respecto a ello, reitero que le parece importante postergarlo para la segunda quincena de abril. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Representante de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Muchas gracias, señor Presidente. Yo no tendría problemas personalmente, con la fecha del 5 de abril, pero me parece que con las varias manifestaciones que ya hemos escuchado, yo no tengo inconvenientes en acompañar una decisión que posponga por una o dos semanas la realización de ese seminario, cuando sea posible para los dos consultores que hemos elegido.

Presidente, lo único que pido a la Secretaría, ya que el Secretario General mencionó varias fechas alternativas, es que no coincidan dos seminarios en la misma semana, porque las Representaciones tenemos que prepararnos adecuadamente para esto y además tendríamos en principio una reunión semanal del Comité de Representantes donde tenemos otros temas corrientes que considerar como por ejemplo la agenda de hoy y otros temas incluso que hacen a la preparación de ese estudio encomendado por la Resolución 54 (XI), como por ejemplo, lo que ha planteado Brasil en la última reunión informal del Comité, que fue aprobado para discusión posterior, el tema del funcionamiento interno de la ALADI, así que es la sugerencia que hago a la Secretaría.

Ya que estamos hablando en reunión formal, yo quería dejar constancia acá de la interpretación que hace mi Delegación del párrafo a. del artículo segundo de la Resolución 54 (XI), en cuanto al plazo final para la presentación del estudio sobre la evolución del proceso de integración, se mencionó que ese plazo es mayo, no es la interpretación de mi Delegación. Nuestra interpretación es tomar la Resolución literalmente, en el sentido de que en mayo tenemos que presentar los resultados preliminares, yo resalto preliminares del estudio y no su forma final, para eso tendremos más tiempo y en verdad tendremos hasta la

Duodécima sesión del Consejo de Ministros, pero no quiero empezar un debate sobre este tema, nada más que dejar constancia en acta de esta interpretación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Señor Representante de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Sí, gracias, Presidente. En primer lugar, Venezuela no tiene ningún inconveniente con la fecha propuesta por la Presidencia en coordinación con la Secretaría, pero con una condición, que creo que es importante, si hay algún inconveniente de mudar la fecha, que se mantenga la que haya sido aprobada, tal cual como lo propuso Uruguay. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. No veo más carteles levantados, por lo tanto, la Presidencia cree que el consenso es hacer esfuerzos para modificar la fecha, que ha mencionado el Secretario General, no coincidir dos seminarios en la misma semana, me parece también muy valioso, creo que es necesario prepararnos para cada evento y tercero, si los dos señores ponentes, no pudieran de ninguna manera venir en abril, entonces tendríamos que continuar con la fecha 5, lamentando profundamente la inasistencia de algunos Representantes Permanentes por tener que concurrir a otra sesión. Efectivamente, abril es el peor mes, por lo que he visto hay numerosas sesiones internacionales, creo que hasta hay un Grupo de Río la semana que viene, espero que no seamos convocados ninguno de nosotros, para poder participar activamente en esta sesión. Le doy la palabra al señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente. Nosotros acompañamos también lo que se ha planteado y el consenso que existe en cuanto a la necesidad de cambiar la fecha del día 5 definitivamente, puesto que sino no va a tener la presencia de muchos Embajadores aquí presente y creo que como se trata de sesiones del Comité no pueden quedar estas sesiones devaluadas, incluso por respecto también a los propios invitados especiales, entonces creo que hay una razón para cambiarlas, incluso quería decir que si bien la Secretaría nos ha puesto unas fechas y yo diría que no nos pongamos en un "pie forzado" con esas fechas que nos está diciendo la Secretaría puesto que podría ocurrir también que no coincida, mejor no pongamos una fecha ahora, respecto a esto, sino que veamos que posibilidades hay de postergarla y para cuando.

Y tercero, Presidente, que nosotros interpretamos la Resolución 54 (XI) en cuanto a su plazo de la misma forma que lo ha dicho el Embajador de Brasil, además literalmente la Resolución señala que debemos entregar los resultados preliminares del Estudio, esto significa que efectivamente tal como lo hemos cronogramizado, tenemos que presentar un documento, que tiene carácter preliminar, en el mes de mayo y tenemos que cumplir ese plazo, pero luego seguiremos la discusión de ese documento hasta llegar al documento final para el Consejo de Ministros; por lo tanto este "pie forzado" de fechas, si bien tenemos que mantenerlo para mantener un orden, no debe llevarnos por ejemplo a que si durante el mes de abril no podemos poner el tema 3 de infraestructura, eso no significa que no podamos ponerlo en mayo, porque el tema es fundamental, y lo podemos poner hacia el final, yo creo que es verdad que la Secretaría tiene que hacer un esfuerzo de coordinación, de encajar fechas, de situaciones, pero la eficiencia de la Secretaría, que tantas veces ha sido relevada en este recinto, nos asegura de que efectivamente va a encontrar un acomodo para que se cumpla este objetivo. Gracias.

PRESIDENTE. Señor Representante, la Presidencia quisiera quedar muy claro sobre esto porque no quisiera sentirse tambaleante frente a una decisión, usted hablaba de la fecha, definitivamente cambiarla, yo no creo que el consenso de este Comité haya sido ese,

el consenso es que la Presidencia y la Secretaría hagan un esfuerzo para cambiar la fecha de esta reunión y si por alguna razón no se puede, la tendríamos que realizar el 5 de abril. Lo que quiero decirle muy claramente, y que quede en el acta, es que la Presidencia ha actuado de acuerdo a los consensos alcanzados en las sesiones anteriores, no hemos hablado de ninguna reunión de esta clase en el mes de mayo, si el Comité de Representantes, decide hacer reuniones en el mes de mayo nos vamos a mayo, nada más lejos de mi deseo. Si no hay tiempo nos vamos a mayo, pero que sea una decisión de este Comité: en este caso señor Representante, el consenso era que teníamos fecha de principio y un plazo final, si nos vamos a mayo, que sea una decisión de este Comité y que la Presidencia no actúe sin la autorización de ustedes mismos. Debemos asumir todos los doce la responsabilidad de una demora.

Yo pienso que el informe preliminar, que efectivamente ha mencionado Brasil y usted, tiene que tener este capítulo, de todas maneras, aunque sea preliminar, por lo tanto, tenemos que realizar esa sesión de consulta, de todas maneras, sea un sábado, un domingo, la fecha que sea, yo no tengo ningún inconveniente en trabajar sábados y domingos, si es necesario, y en la fecha de las vacaciones turísticas, también podríamos hacer un esfuerzo, puesto que nosotros podemos quedarnos en Montevideo, y trabajar esas fechas y los que vienen de afuera también tienen posibilidad de hacerlo porque no celebran esos países quizás esas fechas, excepto jueves y viernes del fin de la semana. Estoy en manos de ustedes para decidir sobre esto, porque usted dice que definitivamente la tenemos que cambiar, entonces, ya nos tenemos que ir a otras fechas, que se extienden hasta mayo para tener la presencia de los señores Germán Correa y Héctor Maldonado. Por favor denme instrucciones precisas para que nosotros podamos tomar los pasos siguientes y no se vaya después a decir que no hemos hecho las consultas del caso. Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, señor Presidente. Nosotros estamos de acuerdo, con la interpretación de que en el mes de mayo lo que hay que presentar es un documento preliminar, pero para empezar a lograr un documento preliminar necesitamos tener todas las sesiones de seminarios o como lo quieran llamar, listos, yo creo que se debe mantener la decisión de los Comités anteriores de tener la fecha tope en abril y en mayo discutir el documento preliminar con los elementos que cualquiera haya podido tomar de estos seminarios y que nos sirva para mejorar nuestra propuesta y lograr un documento preliminar importante.

Si en los términos de referencia, que no estamos discutiendo en absoluto ninguna posición de los Estados, nos ha tomado el tiempo que nos ha llevado, cómo será para la discusión de un documento preliminar, de tal manera que yo prefiero apurarnos con los seminarios y dejar el tiempo real de discusión de llámese pre-documento o documento preliminar, durante el tiempo que sea necesario para presentar algo importante a nuestros Cancilleres.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Embajador. Representante de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, Presidente. Nosotros tenemos una interpretación más flexible respecto a las reuniones, creemos que el documento preliminar habla de 9 meses, no hay fecha de mayo, creemos que lo más productivo para tener este tipo de reuniones es que estén la totalidad de los Representantes, creemos también que para los invitados no es una buena presentación, invitarlos y que haya la mitad de los Representantes, o sea que me parece que la flexibilidad se da un poco por el sentido común.



Si en abril se nos complicó por una serie de circunstancias, ajenas a nosotros, ajenas también a que los elegidos no podían venir, en esas fechas, tengamos la suficiente flexibilidad para decir, cual es el objetivo final, que el seminario sea lo más efectivo posible, entonces si tenemos que postergarlo por una semana o por 15 días yo me inclino por la posición de decir, prefiero que el seminario sea exitoso y lo aprovechemos al máximo, y que el documento en lugar de tenerlo listo el 30 de mayo, lo tengamos listo el 15 de junio, entre las dos alternativas, tener una reunión regular y tener un documento que le falte madurez, prefiero que el documento se demore 15 días y que sea un buen documento, a no marcar todas las fechas de una forma exacta y que después el documento le falte partes o no sea lo suficientemente analizado, profundo, como debe ser. En definitiva, me inclino por la interpretación de Chile, en el sentido de flexibilizar para la primera semana de mayo, nosotros no tenemos ningún inconveniente. Gracias.

PRESIDENTE. Bien, gracias. Representante de Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Miguel Martínez). Gracias, señor Presidente. A mi juicio, nos encontramos frente a uno de esos caprichosos hechos, que todo el mundo tiene razón, podemos seguirlo discutiendo, el Embajador de Chile aportaba un par de razones importantes por las cuales conviene que el auditorio esté completo, o sea que estemos todos los Representantes Permanentes, yo podría aportar uno más, creo que por razones de solidaridad elemental, con nuestros compañeros Representantes Permanentes, si alguno de ellos tiene un compromiso, que tiene que ver con su trabajo, con sus obligaciones de trabajo, y además tienen interés en estar en el seminario, deberíamos hacer un esfuerzo por resolver el problema, obviamente creo que resultaría ocioso que yo explicara aquí el alcance de mi compromiso con la reunión del ALCA en Buenos Aires, no tendría sentido, por lo tanto, que la reunión sea el día 5, pero creo que debemos darle un tiempo a la Mesa, que haga un esfuerzo por ver si se puede o no cambiar la fecha, y después que nos diga al Comité de Representantes cual es el resultado de su esfuerzo, pero podemos seguir discutiendo el tema y al final vamos a entrar en un círculo de discusiones que no nos conduciría a nada, si seguimos la misma. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador, lo que estamos seguros es que usted va a estar en esta reunión del 5 de todas maneras, pero muy constructiva efectivamente su posición. La Presidencia tiene que actuar conforme a lo que nos han dicho ustedes, tenemos que cambiar la fecha 5 de abril, es un hecho contundente, invariable, la ausencia de algunos Representantes que desean además asistir parece que es muy importante, lo único que la Mesa quiere hacer es una observación, que no se trata de no responsabilizarse, ojalá que estos dos expositores que eran los mejores que podríamos haber tenido en esta ocasión puedan asistir en otras fechas de abril, consultando con otras cronologías, porque vamos a tener que ver las reuniones internacionales que se realicen y la ALADI tendrá que someterse a esas fechas, y quizás puedan en mayo, si la voluntad de este Comité es modificar el acuerdo anterior e irnos a mayo, la Mesa tendría que actuar en ese sentido.

Yo creo que lo que han dicho que cuanto mejor salga el papel, creo que es el deseo de todos, nadie quiere que salga un papel que pueda ser arrimado a un costado, queremos el papel más valioso de los últimos veinte años, que para eso vinieron los Ministros en agosto pasado, entonces, la Presidencia haría esto, trataría de cambiar las fechas y veríamos la forma de que estos dos señores consultores puedan estar con nosotros en la tercera o cuarta semana de abril o en los primeros días de mayo, para poder gozar de sus conocimientos y de su experiencia. Ese es el entendido de este Comité? ...Entiendo que sí. Muchas gracias, señores Representantes.

La otra fecha, que espero sea aprobada inmediatamente, es la del jueves 19 de abril, que es tema 5, con el Embajador Jaime Moncayo, como expositor, quería dejar en actas la imposibilidad del doctor profesor Helio Jaguaribe, que pese a haber mirado su agenda muchísimas veces, no podía concurrir en todo el mes de abril, pues tenía compromisos parece muy importantes realmente en el aspecto profesional, universitario y expositor, que no va a ser posible contar con él, entonces se decidió como habíamos quedado en invitar al doctor Jaime Moncayo para que nos hable en el tema 5, no hay ninguna observación en contra al jueves 19 de abril?... Bien.

Quería recordarles que las jornadas son corridas, a partir de las 10 horas y terminan cuando se diga la última palabra, así que les ruego en ese sentido, no tener otros compromisos, salvo que sean ineludibles por cierto, durante los días fijados. Incluyen almuerzo, como han escuchado, y luego les diremos como van a ser las exposiciones y la extensión, etcétera, como hicimos en el caso del Embajador Magariños.

Quería recordar también oficialmente a los señores Representantes que tenemos muchísimas otras reuniones dentro de ALADI, no es solamente la Resolución 54 (XI), así que van a tener que desdoblarse en 5, 6 ó 7 personas, no dejen salir a nadie del personal diplomático de su Misión para que podamos cubrir todas, tenemos dos reuniones especiales que han sido solicitadas con toda razón, que es el funcionamiento de la ALADI, y que habíamos aprobado en la sesión anterior y además el examen del documento 428, del cual por cierto, no hay ningún apuro inminente como en los otros casos, pero sí tenemos que sentarnos a discutirlo, a conversarlo y a desarrollarlo y dar nuestras opiniones, es así que tenemos un calendario que realmente va a ser muy intenso, quería solamente recordarles eso. Si no hay otra intervención sobre el punto 4 de la agenda, la damos por concluida.

5. Presentación del documento "La normativa de la OMC y su incidencia en el proceso de integración regional" (ALADI/SEC/Estudio 131).

...Pasamos al punto 5, que es la presentación del documento "La normativa de la OMC y su incidencia en el proceso de integración regional" ALADI/SEC/Estudio 131. Ofrezco la palabra a la Secretaría General para la presentación correspondiente.

SECRETARIA GENERAL (Eduardo Moerzinger). Muchas gracias, señor Presidente. La elaboración del Estudio 131, responde a lo previsto en el programa de actividades del año pasado y el documento tiene como principal objetivo identificar la forma que las normas contenidas en los acuerdos de tercera generación responden en las disciplinas multilaterales impuestas por la OMC, identificando las ocasiones en las cuales se han realizado ajustes en los acuerdos que responden a las necesidades del comercio bilateral o a necesidades nacionales, valorar si esos ajustes pueden ser incorporados en un proceso de convergencia regional y también el documento tiene como objetivo identificar en que temas es necesario que ALADI cuente con normas propias a nivel regional.

Acabo de recordar que sobre este tema la Secretaría ya había presentado en años anteriores, el Estudio 112, que hizo una primera presentación del tema, el documento que hoy se presenta, tiene la intención de actualizar esa información incorporando las negociaciones que se hicieron, en los diferentes planos, así se incorporaron los nuevos Acuerdos de tercera generación, que fueran suscritos, son los acuerdos de Chile - México y Chile - Perú, también se incorporaron modificaciones que sufrieron el resto de las normas de los Acuerdos de tercera generación, la principales modificaciones fueron en las normas de la Comunidad Andina y del MERCOSUR.

También se incorporan las sugerencias que oportunamente hicieron algunas Delegaciones sobre el Estudio 112, atendiendo a esas sugerencias, el estudio incorporará el análisis de nuevos temas, que no fueron tratados anteriormente, como ser los temas de origen, el tema de valoración aduanera y el tema de solución de controversias, de todas maneras el actual estudio trata básicamente todas las normas de política comercial contenidas en los acuerdos de tercera generación.

Cabe precisar que el documento se fundamenta en el concepto que las normas contenidas en los Acuerdos de la OMC, dado su carácter obligatorio son la base inspiradora en las cuales se basan tanto las normas nacionales como las normas contenidas en los Acuerdos de la ALADI, de esta manera, muchas de las normas de la OMC, son incorporadas en forma íntegra en algunos acuerdos, en otros casos, esas normas son incorporadas con algunas pequeñas modificaciones, o las normas de la OMC, han sido la base en las cuales se inspiraron la redacción de normas en los acuerdos, pero en todo caso, son normas que son compatibles con la OMC, pero en otros acuerdos, debido a necesidades del comercio bilateral, o a necesidades de reglamentaciones nacionales, las normas de los acuerdos se apartan de alguna manera de las normas de la OMC, entonces el trabajo consiste en verificar cuales son esos ajustes o apartamientos, valorar si esos ajustes pueden ser insertados en el proceso de convergencia regional e identificar de que manera sé continua con este tema.

Teniendo en cuenta ese objetivo, el estudio se divide en tres capítulos, en el primer capítulo se hacen algunas precisiones de carácter conceptual donde se analizan exigencias normativas que habría dentro de una zona de libre comercio, respecto a una unión aduanera. También se hace alguna precisión conceptual sobre la noción de ajuste o apartamiento, dado que estamos comparando normas de diferente naturaleza y objetivo, como pueden ser las normas contenidas en los Acuerdos comparadas con las normas contenidas en los Acuerdos de la OMC, también en el primer capítulo, se hace un análisis de cual es la situación en las negociaciones multilaterales y las negociaciones hemisféricas, como ustedes saben, dentro del ámbito multilateral los Acuerdos de la OMC no han sufrido modificaciones, luego de Marrakech, debido a que no tuvo lugar el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones multilaterales, en el ámbito hemisférico, también como ustedes saben está muy avanzada la elaboración de un texto de acuerdo sobre el ALCA.

En el segundo capítulo, se hace un análisis tema por tema, ilustrado con cuadros comparativos, de las normas contenidas en los diferentes acuerdos respecto a la OMC.

Y finalmente, en el capítulo tercero, se presentan las principales conclusiones sobre cada tema y se señalan los elementos que podrían ser considerados en un proceso de convergencia regional, así por ejemplo, se marcan algunos aspectos en materia de salvaguardia, de subvenciones, de normas antidumping, de normas respecto a los obstáculos técnicos al comercio, de normas sanitarias y fitosanitarias, en materia de propiedad intelectual y en materia de compras al Estado, elementos estos que pueden ser útiles, no solo a ser considerados en un proceso de convergencia regional, sino que pueden ser útiles también para considerar en la elaboración de nuevos Acuerdos de tercera generación.

Por último, cabría señalar que el documento pone de relieve que solamente un pequeño número de apartamientos con respecto a la normativa de la OMC, es que ha servido de base para proponer sugerencias para la convergencia.

En ese sentido, el documento propone o sugiere la realización de nuevos estudios que examinen en cuales son los elementos de los acuerdos donde es necesario profundizar o

buscar mayores aproximaciones entre ellos, atendiendo a esa inquietud y también teniendo en cuenta, el programa de actividades del presente año, la Secretaría viene elaborando un nuevo estudio, que atiende justamente ese tipo de análisis. Eso sería todo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy agradecido a la Secretaría por su exposición, estoy seguro por cierto, que para los señores Representantes Permanentes, que no asistimos activamente a las reuniones de la OMC, este documento va a ser una valiosa fuente de consultas, así como para nuestros gobiernos. Señor Representante de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, era para agradecer a la Secretaría este documento, nos parece que va en la dirección correcta en el sentido de hacer aportes concretos, los cuadros comparativos de la parte normativa, nos parecen de una gran utilidad, creemos que debemos continuar en esta línea de este tipo de estudios y no tratar de colocar el cómo están las negociaciones o el tipo de información a nivel gubernamental que es muy difícil de conseguir para la Secretaría, este nos parece el camino concreto e importante para avanzar.

Lo que queríamos sugerir o proponer era que dado que este documento por el momento es de circulación restringida, continúe así hasta tanto nuestros gobiernos se expidan sobre su contenido, porque como contiene, como lo señalaba el expositor, el tema de apartamentos, no lo hemos analizado con detenimiento pero pueden ser casos en que algunos países no estén cumpliendo algunas normas de la OMC, o sea que no sería conveniente que eso este en Internet y que el día de mañana, nos puedan decir, ustedes mismos están diciendo que se están apartando, entonces nos parece que hasta tanto lo volvamos a ver, ya con instrucciones de nuestros Gobiernos, lo mantengamos dentro de la calificación de circulación restringida. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Sí, el sentir de esta reunión, es lo que usted antes mencionaba, la Secretaría tomará nota de su pedido. Señor Representante de Chile, tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). También Presidente, para felicitar a la Secretaría por la entrega de este estudio, nosotros lo vamos a considerar de mucho interés y acuciosamente, puesto que además en el mismo se mencionan situaciones específicas relacionadas con los acuerdos, como lo ha mencionado el ponente, de acuerdos suscritos por Chile últimamente en el marco de ALADI, que van más allá de la complementación económica y también Acuerdos extrarregionales como el caso con Canadá, donde incluso hemos ido en algunas materias más allá de la propia norma de la OMC, como por ejemplo en el tema de derechos antidumping, son materias que tienen mucha importancia para el proceso que se está desatando de articulación o nueva articulación del comercio regional y extrarregional, por lo tanto, nos parece de mayor interés.

Acompañamos la solicitud de Argentina, de que se mantenga en el ámbito de este Comité hasta tanto no se pronuncien nuestras Cancillerías y creo que este documento, podría servir de insumo para el tratamiento del tema 4, en el ciclo de evaluación que está llevando a cabo en este Comité. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. Señor Representante de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, para apoyar como hizo Chile, la sugerencia argentina de mantener este documento como restringido y

para sugerir a usted Presidente que lo ponga de nuevo en nuestra agenda en una sesión futura a consideración de este Comité porque a nuestra Delegación por lo menos, nos gustaría hacer algunos comentarios de fondo.

Por la importancia del documento, por la extensión y profundidad, yo lamento no estar en condición de hacerlo ahora, pues la agenda de la reunión se circuló hace dos días, pero sí vale la pena, en una futura reunión que lo hagamos. Gracias.

PRESIDENTE. Si, con su opinión, creo que este punto podría volver a la agenda en algún momento de este Comité para ser debatido, discutido, opinado, lo único que vamos a seguir el pedido de todos de dejarlo como documento de circulación "restringida", pero solo quería recordarles que esto es hecho por consultores, generalmente, y comprometen únicamente al consultor en sus opiniones, no son juicios ni de la Secretaría General siquiera, supongo que hay alguna anotación por ahí en el documento, de la responsabilidad del consultor o la consultora que ha hecho el mismo, no compromete ni a los Gobiernos, ni a la Secretaría, pero se va seguir, por supuesto, el pedido de no retirarlo de la clasificación de "restringidos" hasta que se hayan escuchado las opiniones de todos. México por favor.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís González). Gracias, Presidente. Nosotros nos sumamos a las felicitaciones vertidas por las Delegaciones que nos han precedido, efectivamente, este es un estudio bastante completo, bastante interesante, actualiza el Estudio 112, creemos que es en esta dirección que se debe seguir trabajando, por parte de la Secretaría, y en este momento es muy oportuno, porque resulta un insumo importante, conjuntamente con el Estudio que la Secretaría General presentará en abril conforme con el programa de actividades para el año 2001, para las deliberaciones en el Comité de Representantes para la elaboración del estudio que nos encomendó el pasado Consejo de Ministros, particularmente la identificación de aquellos temas de normativa comercial en los que la ALADI puede avanzar para conformar una normativa de alcance regional.

Respecto de la confidencialidad del documento, nosotros compartimos su observación Presidente, de que el documento es producto de un consultor, y sin desmedro de respetar la voluntad de otras Delegaciones que quieren mantener el estudio en el ámbito restringido, nosotros si pediríamos que a los expositores, por lo menos del tema 4 y del tema 6, sí se les hiciera de su conocimiento, se les entregara el estudio. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bien, si no hay inconvenientes a esa última propuesta, se haría así, se mantendría restringido, a los expositores se les entregaría en ese carácter, y hasta que los países no hayan hecho observaciones al documento, la Secretaría no lo pondría en ninguna fuente pública de conocimientos. Señor Representante de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, Presidente. En el mismo sentido de la intervención de mi colega José Artur, pero con una propuesta. Yo no sé si el escenario del Comité de Representantes sea el adecuado para volver sobre este estudio y su análisis. Me parece que la extensa agenda de las reuniones del Comité de Representantes, como lo estamos viendo hoy, siempre nos obliga a que el examen de estos documentos sea al final, casi de soslayo. Lo que propondría más bien es una reunión de trabajo ad hoc.

Mi propuesta entonces, es que de acuerdo con el consultor, podamos reunirnos con él extraordinariamente en un plazo muy breve, cuando todos hayamos terminado de leer exhaustivamente este trabajo. Y no esperar a una próxima reunión del Comité de Representantes, que seguramente va a tener otros puntos en la Agenda.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Presidencia no tiene ningún inconveniente en eso, lo único que, sucede siempre en estos casos es que no hay acta de esas sesiones y no se sabrá nunca lo que dijeron los señores Representantes sobre el tema y si lo que han dicho hoy día de que no pueden todavía opinar sobre el tema, entonces como que va a quedar el acta del Comité de Representantes, totalmente invisible; en algún momento, habrá que regresar al Comité de Representantes para dar cuenta de lo que se ha dicho hoy día. Las Representaciones de Brasil, Chile, Argentina, han opinado que es necesario leerlo porque es un documento extenso, lleno de información muy valiosa, pero quien lee las actas de las sesiones del Comité de Representantes, queda sin saber que pasó después, o sea que pongo esa observación, siendo que la Presidencia está en manos de ustedes, si lo ponemos en la agenda del Comité de Representantes regular o hacemos una reunión especial que sería ya la tercera, porque ya tenemos otras para tratar temas específicos, como el funcionamiento de ALADI, y el documento 428 y ahora tendríamos otro sobre la OMC. Escucho las opiniones de las Delegaciones presentes. El señor Representante de Chile por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, solo para decir que yo entiendo la propuesta de nuestro colega de Colombia, en el sentido de que hay una sesión especial del Comité dedicada a este tema, que no este incluido con otros temas que nos pueda restar tiempo para atender al análisis del documento, nada más. Yo estoy de acuerdo con esa idea de una sesión especial, que creo que es también lo que nuestro colega de Brasil ha planteado.

PRESIDENTE. No, la Presidencia tenía la anotación de grupo ad hoc, entonces un grupo ad hoc no es el Comité, por eso si el señor Representante de Colombia cree que es una reunión especial del Comité, perfectamente se podría producir esto, pero escucho antes las opiniones del señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Sí, Presidente, yo también había entendido un grupo ad hoc. En cualquiera de los dos sistemas estamos de acuerdo, pero si sería importante que este tema sea analizado con profundidad aquí en el Comité o en un grupo ad hoc. Lo que pasa con el grupo ad hoc entendiendo la idea de Arturo, es que prepara un poco más el terreno, porque aquí es mucho lo que hay que analizar y sería bueno que un grupo ad hoc prepare un poco el terreno a ese Comité especial y que ese grupo ad hoc presente el informe al Comité, de tal manera que se fijen en este las posiciones, pero que el grupo ad hoc limite un poco la discusión dentro del Comité, pues esto es muy extenso y muy técnico sobre todo. Entonces, para resumir, yo creo que uniendo las dos propuestas, podría haber un grupo ad hoc que empiece a analizar esto y una vez preparado lo presente a una sesión especial del Comité.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante de Brasil tiene la palabra.

Representante del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Perdón, Presidente, nada más para aclarar lo que fue mi propuesta. Mi propuesta fue simplemente, como usted lo dijo, de volver a poner el documento este en una reunión normal del Comité, en una reunión de otros temas, como está y si se decide, como propuso Colombia, llamar a la consultora o el consultor para participar en esta discusión mucho mejor, si es que puede, pero como usted lo dijo, el documento es responsabilidad de un consultor, el tema es que se puede por algunas Delegaciones, esto ser oportunidad de hacer algunas reflexiones de sus propias posiciones y debe ser para el acta, porque sino, como usted dice no tiene sentido ninguno, o muy poco sentido. Es nada más que eso, no es una sesión especial para tratar eso, puede que con las observaciones mías no estoy más de cinco minutos, pero sí quería tener un poco más de tiempo para ponderarlas. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Señor Representante de México por favor.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís González). Gracias, Presidente. Es para acompañar la propuesta de Colombia, que ha sido respaldada explícitamente por Chile y Venezuela en el sentido de que efectivamente tengamos una reunión específica para discutir este documento y que vayan saliendo resultados prácticos de esa discusión, para comenzar a identificar precisamente aquellos aspectos de normativa donde podemos avanzar hacia lo que realmente nos interesa, que es precisamente la conformación de alguna normativa común en esta Asociación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. En todo caso, haríamos una sesión del Comité, el punto de la agenda sería este, pero tenemos que ver también el plazo que necesitamos para poder tratarlo, porque esto no va a ser la próxima semana, tratándose de un documento extenso, lleno de conceptos y conclusiones y, por lo tanto, necesitaríamos un plazo adecuado para introducir nuevamente el punto en la agenda del Comité en sesión regular como ha propuesto Brasil o en sesión especial como han propuesto otras Delegaciones. El señor Representante de Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Señor Presidente, le pediría, entonces, que definiera una fecha. A Colombia no le preocupa la modalidad de la reunión, si es formal o informal, le preocupa que el tema se dilate en razón de que la agenda de los Comité de Representantes tiene por lo general que ocuparse de otros temas, que se van postergando. Yo creo que podríamos combinar ambas cosas. Si se define para el martes de la semana entrante una reunión con el consultor, el presidente ad hoc de esa reunión informaría en el siguiente Comité de Representantes, que se celebró esa reunión, que se dio una discusión y quien quiera dejar en acta una constancia sobre los temas que se debatieron informalmente, pues la deja. Pero de esta manera tenemos una fecha, y comprometemos al consultor, cuya presencia a mí me parece muy importante.

PRESIDENTE. Gracias, se está produciendo una laguna en la Presidencia porque no sabemos, en que momento, en que sitio y en que agenda vamos a ponerlo, pero antes de decir algo, voy a darle la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente. Yo creo que es un documento lo suficientemente profundo, largo y complejo como para estar pensando en una reunión próxima, nosotros nos inclinamos a que sea en el mes de junio, porque, vamos a estar trabajando, entre los seminarios y las discusiones del papel preliminar, entre abril y mayo, o sea que vamos a estar cubriendo ese objetivo principal en ese período.

En segundo término, respecto al documento, el mismo requiere no solamente la consulta a las Cancillerías, las Cancillerías lo consultan con los Ministerios de Economía, Comercio Exterior, en este sentido hay otros contactos internos en nuestros países, por que no son temas muchas veces que maneja exclusivamente la Cancillería, son temas de consulta de varios Ministerios, o sea que una ronda de ese tipo de consultas no creo que sea menor de un mes, mientras mandamos el documento y ellos hacen las consultas ya estamos en un mes, estamos en mayo, ahí vendrán las instrucciones, pero en mayo es un poco prematuro porque vamos a estar discutiendo el final de los seminarios quizás el documento preliminar, una fecha en junio nos daría tiempo suficiente como para tener una opinión y poder discutir con el consultor mano a mano, porque sí yo traigo al consultor y no estoy con las instrucciones o los comentarios adecuados de mi país lo único que voy a poder hacer es escuchar al consultor, pero no voy a hacer ninguna pregunta, ninguna consulta, entonces, no veo las ventajas de traer al consultor prematuramente.

Nosotros estamos de acuerdo en que sea una reunión del Comité, que venga el consultor, pero que sea en un plazo suficiente para que podamos tener instrucciones apropiadas de los distintos Ministerios de nuestros países. Gracias.

PRESIDENTE. Si, muy oportuna su intervención, me parece importante su observación sobre la fecha, usted ha planteado junio, me parece que podría ser una posibilidad. México tiene la palabra, por favor.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís González). Reiteramos e insistimos sobre la importancia de este documento como insumo precisamente para el estudio que estamos elaborando como respuesta al mandato del último Consejo de Ministros, desde ese punto de vista, consideramos que debe ser, desde luego, antes de la elaboración del documento en el mes de mayo, por esa razón, nosotros proponemos que fuera a finales de abril, o a principios de mayo, encontrar un espacio. Consideramos que este documento es muy valioso en términos de que es un insumo importante para lo que nos preocupa en este momento y sobre todo que es un documento poco contemplativo, yo creo que tenemos que admitir también este tipo de documentos en nuestras discusiones, en nuestras deliberaciones, por esa razón consideramos que es necesario que sea antes de junio, antes de la elaboración de la versión del documento sobre la evolución de la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Quería recordar solamente que si examinan la página 4, si han tenido tiempo, figuran 2 consultores que han trabajado en este documento: el economista Isidoro Hodara y la contadora Graciela Bonfiglio, no sé si los dos estén en el Uruguay listos para poder asistir a una de las sesiones que nosotros los invitemos, esperemos que sí. Señor Representante de Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Ruben Ramírez Lezcano). Si, señor Presidente, muchas gracias, yo creo que la propuesta presentada por Argentina, que suscribimos conjuntamente con la Presidencia, de llevar el tratamiento del documento al mes de junio es absolutamente coincidente con la propuesta de México, en virtud de que este documento, como se ha dicho en este foro, es responsabilidad del consultor y como se ha observado también, se daría autorización para el manejo como antecedente por parte de los expositores, que no comprometen la posición de los Estados Partes dentro de ese foro, de manera que no hay incompatibilidad en que este documento sea un insumo para las ponencias que vayan a suceder en los temas donde tenga implicancia, sin embargo, consideramos que en virtud de que para nosotros esto tiene que ser analizado por nuestra Cancillería y por las autoridades económicas para hacer las debidas puntualizaciones, es importante que pospongamos el tiempo para su tratamiento, sea en el foro del Comité o a nivel de una reunión especial. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Presidencia quisiera escuchar a la Secretaría General, pero antes le doy la palabra al señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís González). Bueno, el conocimiento es universal, desde ese punto de vista, nuestra Delegación desde luego va a evocar, invocar y sacar este estudio en el momento que las discusiones de los temas que nos preocupan actualmente, en los seminarios o los temas que nos preocupan nos vayan exigiendo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante por su opinión, le doy la palabra a la Secretaría General.



SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros lo que proponemos o sugerimos al Comité es que nos encargaríamos nosotros de hacer la consulta con cada una de las Delegaciones para ver el momento en que pueden estar en disposición de discutir a fondo este tema y en coordinación con la Mesa directiva del Comité, entonces estableceríamos la modalidad a proceder en esa discusión, de manera tal de que efectivamente este documento que es muy valioso sea exhaustivamente analizado por todos los países en su momento, y con debida oportunidad. Además agradecemos mucho las felicitaciones, que haremos extensivas a los dos consultores que han participado en este trabajo, pero indudablemente en particular, nosotros no trabajamos en contrapartes y este es un esfuerzo conjunto de funcionarios de la Secretaría con los consultores que realizan las actividades. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Si estuvieran de acuerdo con lo que acaba de decirnos el Secretario General no seguiríamos con el tema, lo terminaríamos ahí y estén atentos a las consultas y, por favor comiencen a leer el documento 131, que tienen delante suyo porque tiene 196 páginas, y les tomará tiempo poderlo leer.

6. Presentación del documento "Evaluación del programa de actividades de la Asociación correspondiente al año 2000" (ALADI/SEC/di 1475).

...Bien, damos por terminado este punto de la agenda y pasamos al sexto, presentación del documento "Evaluación del programa de actividades de la Asociación correspondiente al año 2000". De acuerdo a lo anunciado en la pasada sesión del Comité, la Secretaría procederá a presentar el documento ALADI/SEC/di 1475. Señor Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, por segundo año consecutivo, elevamos al conocimiento del Comité de Representantes un documento informativo, con el propósito de presentar a su vez una evaluación del cumplimiento del programa de las actividades en este caso, para el año 2000, el programa de actividades del año pasado se vio reflejado en la Resolución 254 del Comité de Representantes y fue elaborado con base en las disposiciones contenidas en las Resoluciones 50 y 52 del Consejo de Ministros y en la Declaración pertinente, y posteriormente en la Decimaprimer Reunión del Consejo de Ministros se ratificó, a través de la Resolución 54 (XI) y la Declaración política suscrita en esa ocasión, cual era el norte o la orientación que debía tener el programa de actividades durante el resto del año 2000, ya que el Consejo de Ministros se celebró en agosto, y lo que se está desarrollando en el presente año.

El programa de actividades para el año 2000 comprendía 175 actividades, 145 de ellas fueron llevadas a cabo plenamente, es decir que se dio un cumplimiento del 83% del programa de trabajo, de las 30 no cumplidas, 2 de ellas fueron ya desarrolladas y concluidas en el mes de enero del presente año, en tanto que 13 actividades fueron incorporadas en el programa de actividades del presente año, el resto de las 15 actividades fueron descartadas, por parte del Comité de Representantes.

Obviamente, la primera pregunta que surge es porque no se hicieron estas actividades, en primer lugar, muchas de ellas dependían de decisiones de carácter político, que no fueron adoptadas en su momento, diversas razones que no vienen al caso explicar, ni justificar en este momento, por otro lado, hubieron razones de factores totalmente ajenos a la Secretaría General que se relacionan más directamente con acceso a información que permitiera el desarrollo cabal y adecuado y cumplir con las expectativas que se habían generado al incorporar esas en el programa del año 2000.

En síntesis, Presidente, fue una muy buena performance del cumplimiento del programa de trabajo, esto se explica obviamente por una razón fundamental, la situación económica relativamente estable y buena de recuperación que vivieron los países miembros de ALADI durante el año 2000 contribuyó a que a su vez, el aporte de los países miembros a las contribuciones presupuestales se hicieran en tiempo y forma y ese aporte oportuno, nos permitió entonces a nosotros actuar con mayor facilidad y con mayor laxitud, para poder cumplir cabalmente los objetivos que se habían fijado el Comité de Representantes a través de la Resolución 254.

Quiero señalar adicionalmente, una cosa que es muy importante, que este programa de actividades, cumplido, reitero en un 83% en forma cabal, fue desarrollado en el marco de un serio programa de ajustes que llevó a cabo la Secretaría General, durante el año 2000. Ese programa de ajustes redundó en una reducción del presupuesto de la Asociación para el año 2001. El año pasado vimos como se redujeron sustancialmente puestos de trabajo en la Secretaría General y no obstante ello, pudimos dar cabal cumplimiento a las actividades que nos habíamos prefijado. Esto pues por supuesto redundó inmediatamente en un aumento de la productividad del personal que sigue trabajando en la Secretaría General.

Para el año actual, el año 2001, el programa de trabajo ha adquirido unas nuevas características.

En primer lugar, ya se trata de un presupuesto por programa, ya no es un programa abierto como era en el pasado, donde corrían en paralelo tanto el presupuesto como el programa de actividades, ahora se han ligado las actividades, se han vinculado las actividades, directamente con la disponibilidad de recursos, y dentro de esa línea de acción, es importante señalar que la Secretaría General sigue adecuando su sistema de gestión para ejecutar el programa de actividades con la mayor eficiencia posible, tratando incluso de mejorar la productividad que el año pasado se vio sustancialmente incrementada y adicionalmente, señor Presidente, dentro de esa línea de la mejora del sistema de gestión, esto ha implicado un cambio cultural muy importante dentro del personal de la Secretaría, que paulatinamente ha ido adaptándose a trabajar sin compartimentos estancos, como sucedía lamentablemente en el pasado.

En términos de esenciales del programa de trabajo del 2001, hay un cambio de énfasis, que es muy importante significar y que va a influir indudablemente cuando al término del año, debemos evaluar el cumplimiento del programa establecido para el año 2001. Ese cambio de énfasis radica en que el nuevo programa de actividades está orientado fundamentalmente hacia el desarrollo de seminarios talleres con participación de funcionarios gubernamentales, cuyo traslado y estadía en la sede serán financiados con presupuesto de la institución, eso implica que ha habido una restricción en cuanto al establecimiento de estudios o al desarrollo de estudios como anteriormente se hacía en el pasado.

Hay una buena parte de los recursos de presupuesto de nuestra Asociación que son destinados a la participación de funcionarios gubernamentales, y eso va a tener un peso muy importante a la hora de ejecutar el programa de trabajo y por supuesto en su evaluación correspondiente al final de la jornada.

Para nosotros en la Secretaría General ha sido muy satisfactorio el cumplimiento de este programa, creemos que desde el punto de vista de la administración técnica de las actividades de la Asociación, los objetivos han sido cubiertos, yo quiero ratificar en esta oportunidad que el compromiso nuestro es ir mejorando, ojalá el año que viene no presentemos un trabajo de evaluación con 83% del cumplimiento, sino que vayamos mucho

más allá y eso dependerá por supuesto de 2 factores fundamentales, el aporte que se haga por parte de los países miembros en forma oportuna al presupuesto de la Asociación, que nos permita a nosotros actuar con relativa libertad, en el manejo de los recursos y que nos facilite el accionar de la Asociación por una parte y por la otra, en la participación de los funcionarios gubernamentales, en los distintos talleres de trabajo, que sean fijados, que obviamente marcan un nuevo rumbo en cuanto a la orientación que tuvo tradicionalmente el programa de actividades de la Asociación.

Señor Presidente, eso en síntesis es lo que contiene este documento en cuyo anexo también se señalan todas y cada una de las actividades, con base en la presentación que tuvo la Resolución 254 del Comité de Representantes y quiero destacar por último y perdonen que sea específico, pero esto es una labor a la cual hemos dedicado mucho tiempo y mucho esfuerzo, y se refiere al sitio web de la Asociación, registramos con gran alegría que los primeros 16 meses del nuevo sitio web, que tiene la ALADI hemos recibido 62.000 visitantes, de los cuales 55.000 se registraron en el año 2000, lo cual significa un éxito total en cuanto a los trabajos y a la presentación de esa página y su permanente actualización y administración que lleva a cabo la Secretaría General. Eso es todo, señor Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Sí, efectivamente es un documento también nutrido de trabajo, en el cual destacan evidentemente la Decimoprimer Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebró el 11 de agosto y las sucesivas visitas de importantes líderes de América Latina, el señor ex Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Julio Sanguinetti, el señor don Hugo Chávez, Presidente de Venezuela, el doctor Jorge Batlle, en ese momento, Presidente del Uruguay y por último el señor Presidente de la República de Chile, don Ricardo Lagos, creo que fue histórico para este Comité de Representantes recibir a tan altas jerarquías de nuestro continente.

A su consideración el documento que nos acaba de presentar la Secretaría, le doy la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Juan Carlos Faidutti Estrada). Gracias, señor Presidente. Para dejar constancia en nombre de mi Gobierno, de los agradecimientos a la Secretaría General por haberse efectuado 9 proyectos entre los cuales 2 de ellos muy destacados, con una connotación especial porque fueron concebidos y desarrollados en virtud del Tratado de Paz suscrito entre Ecuador y Perú, y asimismo 1 sobre desarrollo fronterizo. Nada más señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Se toma nota de lo que usted acaba de decir. El señor Representante de México, por favor.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís González). Gracias, Presidente. Simplemente para proponer que las 13 actividades que se estipulan se realizarán este año, pasen a ser programadas con cronograma, en lo que es el programa de actividades normal, que se discuta esa programación, se someta a la consideración del Grupo de Trabajo que lleva el seguimiento del programa de actividades. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. También se toma nota de su sugerencia. Señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, Presidente. Bueno en ese sentido, lo que señaló México, es intención de que el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento del Programa de Actividades que va a tener su primera reunión el día 27, uno

de los temas que pensamos considerar es justamente este documento 1475 de la Secretaría y dentro de ese programa ver que hacemos, la idea era ver un poco las cifras que destacó el Secretario General, el índice de cumplimiento, el índice de incumplimiento, en el cual fueron causas ajenas a la Asociación y como proponía México, ver que se hacen con esas actividades que quedaron, si las incorporamos al programa del 2001 o no, creo que ese sería el foro de debate.

Quiero aclarar también, que en esa misma reunión hay otros dos documentos para el primer bimestre del año, que analiza el cumplimiento del programa para el mes de febrero y también la intención del coordinador de comenzar a analizar los seminarios - taller de trabajo en base sobre todo a la parte organizativa, para empezar a prever con bastante antelación, las fechas, las agendas y ya poder ir circulando los nombres por países para que se puedan hacer todos los trámites de envío de pasajes y viáticos, que son bastante complicados, o sea que igual el tema de comercio electrónico, como hay un grupo específico, el tema del seminario taller, por ahí lo puede manejar el grupo específico, pero para el resto de los seminarios - taller, nos gustaría comenzar ya a definir esos temas para que la Secretaría pueda elaborar una agenda y remitirlos para que los países puedan designar quienes van a ser los Representantes y puedan remitir los pasajes y los viáticos, esos serían los temas entonces para la reunión del 25. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, señor Representante Permanente. También se toma nota de sus observaciones como Presidente coordinador del Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional. Doy la palabra al señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, para sumarme a las felicitaciones por el importante porcentaje de cumplimiento del Programa de Actividades y al mismo tiempo, marcar lo que ha dicho el Secretario General en el sentido de que hay un cambio de eje importante, para el 2001, que ha habido una cierta transición hacia ese cambio y que nosotros esperamos también escuchar entonces una cuenta del Secretario General el próximo año, con igual o mayor porcentaje de cumplimiento en este nuevo eje que es la Asociación está tomando en sus actividades. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Si, estamos seguros que la Secretaría General toma nota de sus observaciones también y que a finales de 2001 tengamos el 100% de cumplimiento de los encargos que le hemos hecho dentro de nuestros trabajos de ALADI. Si no hay otro punto sobre este tema pasamos a otros asuntos, quisiera concluir lo más breve posible.

#### 7. Otros asuntos.

...Pasamos a otros asuntos. Hemos recibido para incluir un punto sobre las jornadas internacionales del Décimo Aniversario del Tratado de Asunción, otro sobre el Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico que nos tiene que dar un informe sobre lo que ha hecho hasta ahora, y el informe sobre la Reunión de Ministros de Transporte del Hemisferio Occidental en Punta del Este, 15 y 16 de marzo, esto último si no tienen ustedes inconveniente, lo podríamos dejar para la próxima sesión del Comité de Representantes, además también hay una cronología que la voy a mencionar acá para que quede en el acta oficial.

El martes 27 de marzo, sesiona el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento del Programa de Actividades de la Asociación, el miércoles 28 el Grupo de Trabajo sobre el Cumplimiento del Programa de Apoyo a favor de los PMDER, el martes 27 también en la tarde hay

Comisión de Presupuesto, que preside el señor Representante de Venezuela, y el jueves 29, ya saben que es la Reunión de Consulta y Evaluación para tratar el tema 2.

Si le permiten a la Presidencia tratar sobre las Jornadas Internacionales, muy brevemente a pesar de que podría contarles mucho, sobre lo que ocurrió en esas jornadas, el 15 y 16 de marzo en Asunción, quisiera informarles, que esta reunión a la que el Gobierno del Paraguay, tuvo la gentileza de invitarme, como Presidente de este Comité, fue realmente extraordinaria, lo digo, no por la invitación, que uno debe ser siempre agradecido, pero con toda sinceridad, la hospitalidad fue excepcional, y la organización de las jornadas, fue realmente muy bien hechas y el contenido de las jornadas muy interesante, grandes personalidades de la política, de la economía y de la jurisprudencia latinoamericana trataron temas muy difíciles del MERCOSUR, para mí era una novedad, porque era la primera vez que asistía a una sesión de este tipo, totalmente libre, no había ninguna censura para los participantes, creo que ahí destaca mucho la presencia del doctor Héctor Gros Espiell, ex Canciller uruguayo, trato la evaluación del proceso histórico y la situación actual del MERCOSUR, después el doctor Domingo Cavallo, envió un emisario que leyó su ponencia, también sobre esa situación, sobre esa realidad, y después también estuvo el ex Presidente de Uruguay Luis Alberto Lacalle, quien, habrán leído en la prensa de acá, lanzó una serie de ideas que también causaron un gran impacto dentro de la reunión, de una forma muy abierta, muy franca, dijo lo que pensaba.

En fin, todo fue muy bien expuesto y seguramente, los organizadores van a emitir un documento, un libro final con todo lo que contiene estas Jornadas Internacionales para celebrar los 10 años de la iniciativa de la integración de los cuatro países en este momento más los dos asociados. Eso es todo por el momento, antes de dar la palabra al señor Representante de Paraguay, quisiera darle a la Secretaría que tuvo también una participación muy exitosa, muy escuchada, por los asistentes, dijo también cosas que causaron un gran impacto, creo que él podría contarlo mejor. Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Yo, en la misma línea que usted, en primer lugar agradecer a las autoridades paraguayas por la magnífica recepción y por la oportunidad de habernos dado la posibilidad de dirigirnos a tan importantes participantes en esas Jornadas Internacionales, nosotros hicimos en esa ocasión una ponencia en torno a los retos del MERCOSUR, frente a la globalización y el desarrollo, la ponencia nuestra ya está en el website de la Asociación, esta incorporada desde el mismo lunes, tal cual lo anunciamos allá en Asunción, y compartimos la mesa conjuntamente con el Representante de ONUDI para el Cono Sur, e igualmente con el Director Adjunto de la Organización Mundial de Comercio, nuestro querido amigo el Embajador Miguel Rodríguez Mendoza; en esa ocasión discutimos como se insertaba el MERCOSUR en esta globalización de la economía internacional, y creo que fue muy fructífero al final de la jornada, haber podido discutir diversos aspectos, donde no solamente se tocaron aquellos que hacen vínculo con la agenda externa del MERCOSUR, sino que también se vieron diversos aspectos relacionados con el propio cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de ese proceso de integración y especialmente todo aquello relativo a los aspectos institucionales que causan un debate bastante importante en ese foro de integración subregional.

En términos generales esa fue nuestra participación y quisiera dejar constancia nuevamente del agradecimiento nuestro como Secretaría General por la magnífica oportunidad que nos brindó el Gobierno Paraguayo y especialmente por las atenciones de que fuimos objeto, durante nuestra permanencia en la ciudad de Asunción. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. La Delegación de Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Ruben Ramírez Lezcano). Muchas gracias, señor Presidente. Antes que nada, en nombre de la Delegación de Paraguay, quisiera agradecer a la Presidencia, al señor Presidente y al Secretario General el haber aceptado la invitación del Gobierno Paraguayo, la calidad de la participación de ustedes en este evento, que reviste especial importancia, puesto que coincide con la conmemoración del décimo aniversario de la firma del Tratado de Asunción, que da origen al Mercado Común del Sur, ha permitido desarrollar un amplio debate de nivel académico, político, intelectual, con participación de los propios actores de este proceso, de manera que, como usted bien lo ha dicho, señor Presidente, de una forma abierta, y nos va a permitir, y en ese sentido nos comprometemos, a circular a todas las Representaciones, publicar un documento que va a llegar a manos de todos ustedes, muchas gracias, nuevamente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Quiero agregar simplemente que la participación del Embajador Casal en esas Jornadas fue también muy importante y activa, estaba en todas partes y en todo momento.

Tenemos un punto más que no quisiéramos soslayar en esta oportunidad por la hora, creo que vale la pena, es si el señor Representante de Chile, nos tiene algo que decir sobre los términos de Referencia de Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico, nos agradecería que nos dijera algo sobre este punto que fue un encargo de la sesión anterior. Adelante señor Embajador de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente. Muy brevemente porque se ha circulado la minuta preparada por la Secretaría respecto a la reunión sostenida por el Grupo de Trabajo el día 15 de marzo y simplemente informar a ustedes que constituido el grupo y con asistencia plena de todas las Delegaciones, se estableció un itinerario de trabajo y de acuerdo al mandato del Comité también una pauta de actividades que quedó aprobado por las Delegaciones presentes y que ustedes también tienen ahora a su disposición y que fundamentalmente está orientado a que durante el año 2001, vamos a focalizar el trabajo del grupo en un relevamiento de las situación que existe en esta materia en la región y al mismo tiempo, apoyar la realización del seminario sobre comercio electrónico establecido en el plan de actividades, como asimismo en la actualización del informe ya realizado el año pasado y que también está en el programa de actividades de este año sobre la situación actual y perspectivas del comercio electrónico de la región, aparte de eso, queremos apoyar a la Secretaría en el establecimiento del portal de comercio electrónico que estamos a la espera de conocer cuales son las características de ese portal que se nos ha anunciado, pero desde luego apoyarlo en todo lo que sea posible, y finalmente tomar también como una buena oportunidad la existencia de este grupo para que las distintas Delegaciones que así lo deseen puedan llevar al seno del grupo un informe sobre la situación del comercio electrónico en su país y así mismo sugerencias respecto al tratamiento del tema en aquellos ámbitos más de carácter regional que en definitiva es también el ámbito en el que tenemos que movernos.

Al mismo tiempo, nos interesa conocer y así lo vamos a hacer a medida que el grupo vaya reuniéndose, que está pasando en otros foros, que esta pasando en otros organismos, respecto a este tema, como se está tratando y todo ello con el fin de ilustrar al Comité y a nuestras respectivas Cancillerías sobre este tema. Yo espero que al final del año podamos hacer un informe del trabajo de este grupo, y poder indicarles entonces cuales son aquellas materias en las que hemos logrado ir teniendo un mejor conocimiento. Nada más, gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile por su información, quiere decir que el Comité de Representantes toma nota de orden del día de las pautas que nos ha distribuido de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico, con sus objetivos para el año 2001.

Si no hay observaciones a este tema, levantamos la sesión, siendo las 13 y 15 horas.

---